



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-11953401- -GDEBA-DGAMAMGP NITARGEN SA - RENOV CAA - RESO

---

**VISTO** los expedientes EX-2024-11953401- -GDEBA-DGAMAMGP, N° 4060-312/98, y EX-2020-17703753- -GDEBADPEIAOPDS (CASO 4901), del Sistema Integrado de Trámites para el Desarrollo Territorial, la Ley Nacional N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 11.459, N° 15.107 y N° 15.477, N° 15.479, los Decretos N° 531/19, N° 973/20 y N° 89/22, las Resoluciones OPDS N° 475/19 y N° 494/19 y RESO-2020-228 GDEBASSFYEAOPDS, la Disposición N° 1910/09, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la firma NITARGEN SA, CUIT N° 30-51683089-8, solicita la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental para su establecimiento industrial, cuya actividad específica es: Fabricación de adhesivos y selladores, sito en calle Senador Francisco Quindimil N° 4505, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, en el marco de las Leyes N° 11.459, N° 15.107, los Decretos Reglamentarios N° 531/19 y N° 973/20, y las Resoluciones OPDS N° 475/19 y N° 494/19;

Que la firma presenta el proyecto y la documentación requerida por la Ley N° 11.459, modificada por Ley N° 15.107, y sus Decretos Reglamentarios N° 531/19 y modificatorio N° 973/20;

Que por actuaciones cursadas por expediente papel N° 4060-312/98, se otorgó a la firma de referencia el Certificado de Aptitud Ambiental a través de la Disposición N° 1910/09, de fecha 22 de mayo de 2009 , según constancia oblada en orden 11;

Que según Resolución N° RESO-2020-228 GDEBA- SSFYEAOPDS, obrante en orden 10, se clasificó en 3° Categoría al establecimiento industrial de la firma de referencia;

Que consta en orden 8, la profesional que suscribe el estudio de impacto ambiental presentado por la firma de referencia, se encuentra debidamente inscripta en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administrador de Relaciones (RUPAYAR) como RUP - 000451, de acuerdo a las previsiones de la Resolución OPDS N° 489/19;

Que conforme surge del Informe Técnico Final elaborado por el Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias obrante en orden 31 (IF-2023-50892798-GDEBA-DRYEAIMAMGP), el Municipio de Lanús ha certificado la aptitud de la zona de radicación del establecimiento en ejercicio de sus atribuciones legales;

Que en orden 35 luce agregado el boleto para el pago de la correspondiente tasa, en tanto que en orden 36, luce adjunta la acreditación del mismo;

Que en orden 41 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental manifiesta que están dadas las condiciones para proceder a otorgar el Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto solicitado, sujeto al cumplimiento de los condicionamientos establecidos en el Programa de Monitoreo y Control Ambiental (IF-

2024-12190515-GDEBA-DPEIAMAMGP) ,obran en orden 38, y en el Plan de Gestión Ambiental aprobado (IF-2024-12190772-GDEBA-DPEIAMAMGP), obrante en orden 39, que como Anexos forman parte de la presente resolución;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, no encontrando óbice desde el punto de vista de su competencia al otorgamiento del Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto solicitado;

Por lo expuesto, esta Subsecretaría considera que, en base a la evaluación de la documentación presentada, la gestión ambiental es adecuada, por lo que resulta factible dar curso favorable al presente trámite, ello supeditado al cumplimiento de las cuestiones técnicas y administrativas mencionadas en las referidas intervenciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.459, el artículo 20 de la Ley N° 15.477 y los Decretos N° 531/19 y N° 89/22;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**  
**DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Otorgar a la firma NITARGEN SA., CUIT N° 30-51683089-8 la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, para su establecimiento industrial, cuya actividad específica es: Fabricación de adhesivos y selladores, sito en calle Senador Francisco Quindimil N° 4505, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, de conformidad con las prescripciones previstas en la Ley N° 11.459 y modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 531/19.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer que, sin perjuicio del cumplimiento de todo otro requerimiento que en el marco de su condición de autoridad de aplicación este Ministerio de Ambiente pudiera exigir, la firma NITARGEN S.A deberá cumplir con el Programa de Monitoreo y Control Ambiental (IF-2024-12190515-GDEBA-DPEIAMAMGP) y con el Plan de Gestión Ambiental aprobado (IF-2024-12190772-GDEBA-DPEIAMAMGP), que como Anexos I y II, respectivamente, integran la presente, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes y/o de revocar el Certificado de Aptitud Ambiental que por este acto se renueva.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, notificar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by COUYOUPETROU Luis Mario  
Date: 2024.05.21 17:42:47 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.05.21 17:42:47 -03'00'

### Programa de Monitoreo y Control Ambiental

<b>Recurso</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Lugar de Muestreo</b>
Emisiones Gaseosas	CO, SO <sub>2</sub> , NO <sub>2</sub>	Anual	Equipo Thermopac
Calidad de Aire	Compuestos Orgánicos Volátiles (discriminados).	Anual	Estaciones de muestreo cuya cantidad y ubicación se deberá justificar técnicamente teniendo en cuenta receptores críticos y condiciones climáticas.

Se deja constancia que si en el marco de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), se fija para la Calidad de Aire y/o las Emisiones Gaseosas otros parámetros o frecuencias menores ó sitios de control diferentes a los aquí establecidos o se especifican Monitoreos continuos de algún parámetro, esta modificación deberá ser considerada válida e incluida en el presente Plan de Monitoreo aprobado.

Los análisis deberán ser realizados en Laboratorios Habilitados de acuerdo a la Resolución 41/14.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PMCA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.04.11 13:13:50 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.04.11 13:13:51 -03'00'

## **Plan de Gestión Ambiental**

Se da por aceptado el PGA presentado según los lineamientos establecidos en el Inc. 6.1.3 Anexo II de la Resolución 494/19, manteniéndolo en el tiempo, introduciendo los cambios y ajustes necesarios que surjan del seguimiento de los indicadores establecidos. El mismo está compuesto por: un listado de los impactos ambientales significativos identificados en la planta y su respectiva descripción. Para mitigar cada uno de ellos se detallan medidas de control y atenuación, programas de medidas mitigatorias, objetivos a alcanzar con indicadores de su evolución y responsables de su ejecución y seguimiento. A continuación se adjunta el PGA con sus contenidos principales:

# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REVISADO

S/LEY 11459 Dto 531/19

ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO 3° CATEGORÍA

SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL



**NITARGEN S.A.**

Sdor. Fco. Quindimil 4505

LANÚS

Responsable de la firma:

Carlos Walter Aguirre Kober. Cargo: Apoderado

Profesionales intervinientes:

Ing. Daniela M. Zanello. Inscripción RUP451



Carlos Walter

Aguirre Kober

Apoderado



## INTRODUCCIÓN

El presente Informe está referido al plan de gestión ambiental del predio perteneciente a la firma Nitargen S.A. cuya actividad es FABRICACIÓN DE ADHESIVOS Y SELLADORES.

Contempla la fase de funcionamiento del proyecto.

---

### 1) PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTABLECIMIENTO:

Del Certificado de Aptitud Ambiental otorgado oportunamente, se destacan como impactos negativos significativos los siguientes:

1. Generación de residuos sólidos, semisólidos y líquidos.
2. Generación de efluentes gaseosos y olores.
3. Potencial ocurrencia de explosión, incendio, derrames y fugas.
4. Aumento del tránsito vehicular.

A continuación, se refiere a cada uno de esos impactos, las medidas mitigadoras planteadas:

#### GENERACIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES ESPECIALES Y NO ESPECIALES.

El establecimiento genera residuos especiales derivados en su mayoría del control de calidad del proceso y del mantenimiento.

Los residuos generados por la planta son:

Latas pequeñas, frascos y bidones con restos de muestras del laboratorio del producto terminado (Y13).



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



**Nitargen S.A.**

Tambores que contienen enjuague de los reactores y latas con restos de productos y solventes (Y6-Y13).

Tambores vacíos, que son reutilizados en producción para envasar producto terminado se descartan algunos habitualmente por roturas.

Residuos de oficina y comedor: papeles, residuos orgánicos, cartones y otros. Son retirados por la empresa recolectora de residuos municipal.

IMPACTO AMBIENTAL: GENERACIÓN DE RESIDUOS	
<b>Acciones involucradas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Utilización de Servicios Auxiliares</li><li>● Mantenimiento</li><li>● Uso de Oficinas, Vestuarios y Comedores</li><li>● Producción</li></ul>	<b>Factor ambiental afectado:</b> Suelo - Generación de Residuos
<b>Descripción del impacto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● <i>Servicios Auxiliares y Mantenimiento:</i> al realizar actividades de mantenimiento se generan residuos especiales como trapos con restos de grasa o aceites usados.</li><li>● <i>Uso de Oficinas, Vestuarios y Comedores:</i> En este sector se generan residuos asimilables a domiciliarios.</li><li>● <i>Proceso productivo:</i> en el proceso productivo se generan residuos especiales. Se mantiene esta generación al mínimo, intentando la recuperación de la mayor cantidad de recursos, ya que estos residuos están directamente relacionados con merma de materia prima.</li></ul>	



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



Nitrogen S.A.

MEDIDAS DE CONTROL Y/O ATENUACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS
Realización de la correcta gestión de los residuos, cumpliendo con el marco legal pertinente.
PROGRAMA DE MEDIDAS MITIGADORAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponer adecuadamente los residuos: el establecimiento cuenta con depósito de residuos especiales adecuado.</li><li>• Capacitar al personal en minimización de generación de residuos y en su correcta segregación.</li></ul>
OBJETIVOS E INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Indicador: capacitaciones en tema de residuos. Objetivo: 1 capacitación anual.</li><li>• Indicador: Cantidad de residuos especiales por tipo dispuestos anualmente. Objetivo: reducción del 5% anual.</li><li>• Indicador: DJRE presentada anualmente en fecha. Objetivo: Presentar anualmente en fecha la DJRE. (1/1)</li><li>• Indicador: cantidad de residuos de papel y cartón enviados a recuperación. Objetivo: enviar el 100% de hojas y cartones a recuperación.</li></ul>
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable de planta: Control y seguimiento de los registros e indicadores. Coordinar visitas con servicio de asesoramiento externo, gestión de proveedores para el transporte y disposición final de residuos, indicaciones en planta, contacto con personal de planta.</li><li>• Servicio de asesoramiento externo: Brindar capacitaciones una vez coordinado con la empresa, confección de DJRE anual. Asesoramiento en requerimientos legales vigentes.</li></ul>



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



Nitargen S.A.

GENERACIÓN DE EFLUENTES GASEOSOS Y OLORES.

IMPACTO AMBIENTAL: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	
<b>Acciones involucradas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de emisiones gaseosas puntuales y difusas en el proceso productivo.</li> </ul>	<b>Factor ambiental afectado:</b> Aire- Calidad
<b>Descripción del impacto:</b>  <i>Generación de emisiones gaseosas puntuales y difusas en el proceso productivo: esta acción puede provocar contaminación atmosférica debido a la generación de gases del proceso productivo;</i>  <i>El establecimiento genera emisiones gaseosas resultantes de los siguientes equipos:</i>  <i>Gases de combustión del calderín Thermopac (caldera de fluido térmico). Se utiliza en el proceso de HOT MELT, la temperatura promedio es de 200°C. Actualmente el calderín fue reemplazado por uno nuevo que ya se encuentra instalado y en funcionamiento.</i>  <i>Cloruro de metileno y tolueno como emisión difusa en el área de preparación de adhesivos de base solvente en el sector de reactores, debido a la utilización de productos con solventes,</i>  <i>En el área de pesado, donde únicamente se generan emisiones en el trasvase de adhesivos de base solvente.</i>  <i>En el Sector doble Z, se generan emisiones difusas en la carga del dispersor.</i>	
MEDIDAS DE CONTROL Y/O ATENUACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS	



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



Nitargen S.A.

*Emisiones del proceso productivo:* se debe realizar el monitoreo periódico para asegurarse que las emisiones se encuentran dentro de los límites permitidos.

#### MEDIDAS MITIGADORAS PREVENTIVAS

- Mantenimiento preventivo de los equipos productivos

#### OBJETIVOS E INDICADORES

- Indicador: emisiones dentro de lo permitido. Objetivo: 100% de emisiones dentro de los parámetros permitidos.

#### RESPONSABLES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

- Responsable de planta: Control y seguimiento de los registros e indicadores. Coordinar visitas con servicio de asesoramiento externo, recepción de personal de laboratorio, indicaciones en planta, contacto con personal de planta.
- Servicio de asesoramiento externo: Asesoramiento en los monitoreos vigentes.

#### Frecuencia de monitoreo actual

LUGAR	CONTAMINANTES	FRECUENCIA
CALDERÍN	GASES DE COMBUSTIÓN	ANUAL
CALIDAD DE AIRE	VOC's	SEMESTRAL



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



Nitargen S.A.

## POTENCIAL OCURRENCIA DE EXPLOSIÓN, INCENDIO, DERRAMES Y FUGAS

IMPACTO AMBIENTAL: POTENCIAL OCURRENCIA DE EXPLOSIÓN, INCENDIO, DERRAMES Y FUGAS	
<b>Acciones involucradas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de Servicios Auxiliares</li><li>• Mantenimiento</li><li>• Uso de Oficinas, Vestuarios y Comedores</li><li>• Producción</li></ul>	<b>Factor ambiental afectado:</b> <p>En caso de incendio, explosión y fugas: aire.</p> <p>En caso de derrame: suelo.</p>
<b>Descripción del impacto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Dependiendo del área, se puede generar un incidente que desencadene en explosión, incendio, derrames y fugas.</i></li></ul>	
MEDIDAS DE CONTROL Y/O ATENUACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS	
Capacitaciones en extinción de incendios, contingencia de derrames, evacuación.	
PROGRAMA DE MEDIDAS MITIGADORAS PREVENTIVAS	
<ul style="list-style-type: none"><li>• A los fines de controlar posibles derrames de materia prima o producto terminado, el establecimiento cuenta con kits de contención de derrames distribuidos en toda la planta. Los mismos contienen escoba, pala de residuos, producto absorbente, guantes y gafas protectoras.</li><li>• Presencia de extintores convenientemente ubicados en el establecimiento, recarga periódica de los mismos y estudio de carga de fuego con revisión anual.</li><li>• Verificación anual de aparatos sometidos a presión.</li></ul>	
OBJETIVOS E INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Indicador: capacitaciones en tema derrames, incendio, evacuación. Objetivo: 1 capacitación anual por tema.</li></ul>	



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



**Nitrogen S.A.**

- Indicador: incendios, derrames, explosiones y otros eventos sucedidos en el lapso de un año.

Objetivo: 0 eventos anual.

- Indicador: Verificación ASP. Objetivo: mantener los ASP presentes en planta con verificación vigente.

#### RESPONSABLES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

- Responsable de planta: Control y seguimiento de los registros e indicadores. Coordinar visitas con servicio de asesoramiento externo para las capacitaciones, verificación de kits antiderrames completos y presentes en la planta, verificación de extintores presentes en la planta en sus lugares, contacto con personal de planta.
- Servicio de asesoramiento externo: Brindar capacitaciones una vez coordinado con la empresa, estudio de carga de fuego.



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



## AUMENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR

IMPACTO AMBIENTAL: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	
<b>Acciones involucradas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Circulación de vehículos.</li></ul>	<b>Factor ambiental afectado:</b> Aire- Calidad- Ruido
<b>Descripción del impacto:</b>  <i>Circulación de camiones con materia prima y producto terminado:</i> esta acción puede provocar contaminación atmosférica y emisión de ruido debido a la combustión y funcionamiento de los motores.  Cabe destacar que el transporte se encuentra a cargo de clientes o tercerizado, por lo que la influencia de la empresa es limitada.	
MEDIDAS DE CONTROL Y/O ATENUACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS	
<i>Gases de combustión:</i> la generación de gases de combustión por parte de los vehículos se puede limitar realizando el transporte de la manera más eficiente posible, quedando esto a cargo de los propietarios de los vehículos, en colaboración con Nitargen.  El establecimiento cuenta, a su vez con playa de carga y descarga propias, a los fines de no entorpecer la circulación de vehículos en el exterior de la planta.	
MEDIDAS MITIGADORAS PREVENTIVAS	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Con relación a las emisiones gaseosas y sonoras de los camiones, llevar un control de los vehículos que ingresen a la Planta, comprobando que posean la verificación técnica vehicular (VTV) al día.</li></ul>	



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



**Nitrogen S.A.**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Apagar el motor de los vehículos cuando permanezcan detenidos con el objeto de evitar el derroche de combustible, emisión de gases de combustión, material particulado y ruido.</li></ul>
<b>OBJETIVOS E INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Indicador: Registro de VTVs de vehículos. Objetivo: 100% de vehículos con VTV vigente.</li></ul>
<b>RESPONSABLES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable de planta: Control y seguimiento de los registros e indicadores.</li></ul>



DANIELA M. ZANELLO  
ING. EN ECOLOGÍA  
C.I.P.B.A. MAT. N° 52.340

Ing. Daniela M. Zanello

RUP 451



Carlos Walter Aguirre Kober

Apoderado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PGA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.04.11 13:14:23 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.04.11 13:14:23 -03'00'